



ASAMBLEA

Por amplísima mayoría se aprobó la Memoria y Balance

El Dr. Carlos Rojo presidió la reunión y destacó el apoyo de los médicos y médicas municipales a la gestión

El 19 de diciembre, la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Médicos Municipales **aprobó por el 98.1% de los votos** la Memoria y Balance y la actuación del Comité Ejecutivo y Consejo Central, correspondientes al ejercicio del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025.

La reunión se llevó a cabo en el auditorio de la sede central de la entidad. Nuestro presidente, Dr. Carlos Rojo, acompañado por los miembros del Comité de Presidencia, Dra. Silvia Jakimczuk, Dres. Adrián Desiderio y Ho-

racio López Alcoba, encabezaron la asamblea que puso a consideración de los presentes el orden del día y las mociones.

Mayoría y apoyo

Finalmente, por amplísima mayoría, se brindó apoyo a la gestión de la actual conducción. “Agradecemos **la participación de socios y socias** que se acercaron a nuestra sede para garantizar el funcionamiento democrático de nuestro gremio”, expresaron las autoridades de la AMM.

GREMIALES BREVES

SALARIO DE INGRESO A LA CARRERA, un logro gremial clave

Desde que asumió la conducción de la AMM el Dr. Carlos Rojo, logramos sostener el valor del salario de ingreso a la Carrera de Profesionales. En 2022 el salario inicial era de \$117.059; en septiembre de 2025 alcanzó \$1.854.055. El **aumento salarial total fue de 1483 %**, mientras que la inflación acumulada (IPC Nacional) alcanzó el 1381 %. Esto significa que el salario creció por encima de la inflación, y mejoró su poder adquisitivo frente a la Canasta Básica, ya que en 2022 equivalía a 1,39 canastas, cuando en septiembre de este año fue de 1,57.

SUPLEMENTO POR RECERTIFICACIÓN, importante aumento

En el acta paritaria de octubre de este año, se logró un importante aumento del suplemento por recertificación, que tuvo **un incremento diferencial del 20%**. Alcanzó así un monto de \$120.000 mensuales.

PRÓRROGA DE LAS LICENCIAS 2023, del 1 de enero al 31 de marzo de 2026

Como resultado de las gestiones gremiales del Comité de Presidencia de la Asociación de Médicos Municipales, se logró la firma de una resolución conjunta de los Ministerios de Salud y Hacienda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por la cual se dispone una prórroga de las **licencias 2023 no usufructuadas**. El plazo establecido para hacerlas efectivas se extiende desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2026.

COBRO DEL SAMO PARA RESIDENTES, una nueva conquista para los colegas en formación

Luego de las gestiones gremiales realizadas, hemos conseguido que a partir del recibo de septiembre de 2025 los **residentes de todas las especialidades** se incorporen al cobro del SAMO (Incentivo Fac. Ley 2808), bajo las mismas condiciones que el resto de los médicos de la Carrera de Profesionales.